

Concón, 22 ENE 2018

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCÁLDICO N° 1 2 5

VISTOS:

- a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe :

Artículo 3°.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediere una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

- b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°02 de fecha 17 de Enero del 2018
- c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°02 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

- a) **APRUEBESEN**, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°14

Se aprueba Acta N°35 Ordinaria año 2017.

Votación: 6 votos a favor 1 abstención Concejal Jorge Valdovinos no estaba presente.

Acuerdo N°15

Se aprueba Subvención al Comité de Desarrollo Turístico por un monto de \$8.000.000 para la Corvina más larga del Mundo.

Votación: 5 votos a favor y 2 rechazos Concejal Rodolfo Moya y Jorge Valdovinos.

Acuerdo N°16

Se aprueba Subvención al Grupo Scouts San Ignacio por un monto de \$1.600.000 para viaje al Sur de Chile, considerando alimentación y movilización.

Votación: Unánime

Acuerdo N°17

Se aprueba, renovar las Patentes de Alcohol según Ordinario N°01 de fecha 15 enero 2018 de los siguientes roles:

490289, 490283, 400159, 490288, 400061, 400280, 400547, 402843, 490259, 490265, 490079, 490290, 400014, 490003, 490260 y 490227.

Votación: Unánime

Acuerdo N°18

Se aprueba Caducar Patente de Alcohol Bodega elaborada distribuidora vino y licores Rol N°490282 de Don Andrés Meneses Sánchez, Ordinario N°02 de fecha 15 enero 2018.

Votación: 6 votos a favor 1 rechazo Concejala Gabriela Orfali.

Acuerdo N°19

Se aprueban 30 minutos más de reunión hasta las 17:30 horas.

Votación: Unánime

Acuerdo N°20

Se aprueban 15 minutos más de reunión 17:45 horas.

Votación: Unánime

Acuerdo N°21

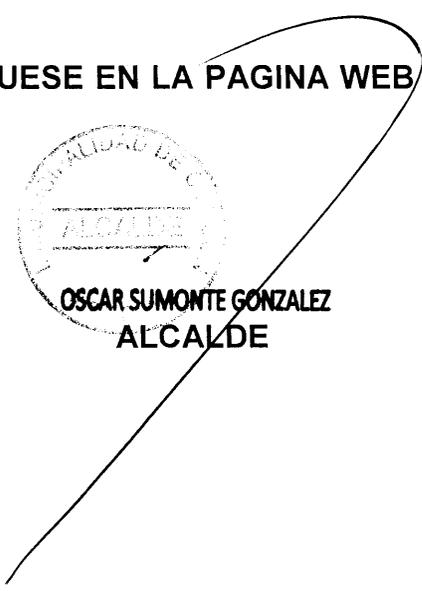
Se aprueban 15 minutos más de reunión para terminar a las 18:00 horas.

Votación: Unánime

b) **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

c) **ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.**


SECRETARIA MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/MEG/PSA/dvo

Distribución:

- 1. Secplac.
- 2. Jurídico.
- 3. Control.
- 4. Tránsito y Operaciones.
- 5. Secretaría Municipal.
- 6. DAF.
- 7. Carpeta Propuesta.
- 8. S. Pública
- 9. Daem
- 10. Salud
- 11. D. Rural
- 12. Dideco
- 13. Obras
- 14. Oficina de Partes

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
22 ENE 2018
RECIBIDO HORA: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado